



ACTA No. 23 DE 2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ SELECCIÓN BANCO DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA: SANTA MARTA, 2 de octubre 2025		HORA INICIO: 10:00 HORAS	HORA FIN: 12:00 HORAS
LUGAR Y/O ENLACE: SUBDIRECCION CAAG		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Seleccionar los instructores para la contratación en los programas de FIC, ECONOMIA POPULAR, TITULADA CAMPESENA y ARTICULACION CON LA MEDIA del CAAG para la vigencia 2025.2. Presentar las necesidades de contratación de instructores para los programas TITULADA CAMPESENA, ARTICULACION CON LA MEDIA y TITULADA CAMPESENA - Formación Continua Especial Campesina del CAAG para la vigencia 2025			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none">1. Seleccionar los instructores para la contratación en los programas de, FIC, ECONOMIA POPULAR, TITULADA CAMPESENA y ARTICULACION CON LA MEDIA del CAAG para la vigencia 2025.2. Presentar las necesidades de contratación de instructores para los programas TITULADA CAMPESENA, ARTICULACION CON LA MEDIA y TITULADA CAMPESENA - Formación Continua Especial Campesina del CAAG para la vigencia 2025			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>El Ing. Yair Tache, en cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el Acta 022, “dispone la realización de una nueva jornada para la selección de instructores de los programas pendientes: Fic, Economía Popular, Titular Campesena y Articulación con la Media”. Para tal fin, se convoca a los miembros del comité, descritos a continuación, quienes adelantarán el proceso de selección de instructores del CAAG para la vigencia 2025.</p> <p>El Ing. Edwin Parra presenta la Necesidad de contratar para la formación FIC, Economía Popular, Titulada CampeSENA y Articulación con la Media los siguientes perfiles de instructores:</p>			



FIC

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)
MAGDALENA CAAG	TECNICO	COSNTRUCCION DE EDIFICACIONES
MAGDALENA CAAG	TECNICO	SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA

ECONOMIA POPULAR

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)
MAGDALENA CAAG	COMPLEMENTARIA	EMPRENDIMIENTO

TITULADA CAMPESENA

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)
MAGDALENA CAAG	COMPLEMENTARIA	PECUARIA
MAGDALENA CAAG	COMPLEMENTARIA	AMBIENTAL
MAGDALENA CAAG	COMPLEMENTARIA	RIEGO Y DRENAJE
MAGDALENA CAAG	COMPLEMENTARIA	DERECHOS FUNDAMENTALES

ARTICULACION CON LA MEDIA

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)
MAGDALENA CAAG	TECNICO	AMBIENTAL
MAGDALENA CAAG	TECNICO	SST



El Ingeniero Edwin Parra informa que en atención a los lineamientos dados por la APE en las diversas reuniones realizadas para el proceso del Banco de instructores 2025 y lo estipulado en la circular 3-2024-000278 del 27 de Noviembre del 2024 que informa *“Con este fin, para la contratación de servicios personales de Instructor en la vigencia 2025, se tendrán en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circular No. 3-2023- 000212 del 3 de noviembre de 2023 y los demás lineamientos emitidos con base en ella, con excepción de la conformación del Comité de Verificación, que se registrará por lo indicado en esta Circular.*

En consecuencia, la contratación de los Instructores en el 2025 se realizará aplicando el procedimiento y los demás lineamientos indicados en esa circular y como se ha venido trabajando en el 2024 bajo el esquema de publicación de perfiles a necesidad de los Centros de Formación Profesional dado que el Banco está abierto de forma permanente. Teniendo en cuenta lo anterior, no se realizará convocatoria nacional en diciembre del 2024, sino que se continuará con el esquema de convocatorias específicas de acuerdo con los requerimientos de los Centros de Formación para suplir nuevas necesidades de contratación, o aquellas que no se puedan suplir con las hojas de vida registradas actualmente en el Banco de Instructores”

Por lo anterior los miembros del comité proceden a revisar el Banco de instructores 2025 para seleccionar los aspirantes que cumple con el perfil solicitado:

FIC

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CODIGO APE	NOMBRE
CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	30499	CESAR ENRIQUE HERNANDEZ
SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA	38435	KELLY JOHANA PÉREZ RODRÍGUEZ

ECONOMIA POPULAR

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CODIGO APE	NOMBRE
EMPREDIMIENTO	33136	LUIS CARLOS MEJIA POMARES



TITULAD CAMPESENA

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CODIGO APE	NOMBRE
PECUARIA	33050	RAFAEL LOPEZ
AMBIENTAL	33092	DAMIAN LAGO COLON
RIEGO Y DRENAJE	30341	JORGE PERALTA
DERECHOS FUNDAMENTALES	31161	ANDRES DAVID VALEGA GARCIA

ARTICULACION CON LA MEDIA

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CODIGO APE	NOMBRE
AMBIENTAL	30091	GREIS PATRICIA ARIZA MARTINEZ
SST	31187	MARIA AUXILIADORA CANTILLO

3. El Ingeniero Yair Tache informa sobre la necesidad de contratar instructores para los programas que lidera, por lo tanto, se señalan los perfiles que requiere.

TITULADA CAMPESENA

AREA	NUMERO DE INSTRUCTORES
NATURALES	1



ARTICULACION CON LA MEDIA

AGRONOMO	1
SST	1
PSICOLA	1

TITULADA CAMPESENA - Formación Continua Especial Campesina:

Criar gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos - 60 hora	1

Teniendo en cuenta la necesidad de contratación, se convocará al comité de selección para llevar a cabo una nueva jornada de revisión y selección de instructores, a partir del banco de instructores 2025.

En esta jornada se priorizará la contratación de instructores para los programas pendientes, **Titulada Campesina, Articulación con la Media y Titulada CampeSENA- Formación Continua Especial Campesina**

CONCLUSIONES

Analizado el banco de instructores 2025 el comité decide:

Seleccionar a los instructores que se indican a continuación para su contratación en los programas correspondientes, teniendo en cuenta las siguientes observaciones.

1. Aspirantes inscritos en el Banco de instructores 2025 que cumplen con el perfil solicitado

**FIC**

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	NOMBRE	CEDULA	CORREO	TELEFONO
CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	CESAR HENRIQUEZ	85453101	cerhemos@gmail.com	3107407276
SOLDADURA	KELLY JOHANA PÉREZ RODRÍGUEZ	36724863	kellypr@gmail.com	3245441075

ECONOMIA POPULAR

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	NOMBRE	CEDULA	CORREO	TELEFONO
EMPRENDIMIENTO	LUIS CARLOS MEJIA POMARES	7628595	lcmejia.20@hotmail.com	3008450418

TITULADA CAMPESENA

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	NOMBRE	CEDULA	CORREO	TELEFONO
PECUARIA	RAFAEL LOPEZ	1085225693	Rafalopez011@hotmail.com	3114151799
AMBIENTAL	DAMIAN LAGO COLON	1079931606	Damianlago2305@gmail.com	3023451392
RIEGO Y DRENAJE	JORGE PERALTA		jorupeva@hotmail.com	3188379020
DERECHOS FUNDAMENTALES	ANDRES VALEGA GARCIA	1082249886	davidvalegagarcia@hotmail.com	



ARTICULACION CON LA MEDIA




NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	NOMBRE	CEDULA	CORREO	TELEFONO
AMBIENTAL	GREIS PATRICIA ARIZA MARTINEZ	1193218509	grepamar@gmail.com	3016751685
SST	MARIA AUXILIADORA CANTILLO	1129516684	Mcantillo1485@gmail.com	3215884785

2. Realizar nueva jornada para seleccionar los instructores de los programas de **TITULADA CAMPESENA, ARTICULACION CON LA MEDIA Y TITULADA CAMPESENA - FORMACIÓN Continua Especial Campesina**

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Yair Tache Niebles	Coordinador Académico	SI		
Edwin Parra Castillo	Coordinador Académico	SI		
Luis Rafael Dávila Coha	Instructor	SI		



<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				
<p>ANEXOS</p>				



Instrucciones (*Favor eliminar, no imprimir*)

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.



CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	



TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	